



CIRCULAR N° 2224

SANTIAGO, 25 JUL 2005

**SOLICITA INFORMACION A LAS MUTUALIDADES DE
EMPLEADORES DE LA LEY N° 16.744 Y AL INSTITUTO
DE NORMALIZACION PREVISIONAL, RELATIVA AL
NUMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y DE VIUDEZ
EN EL PERIODO 1995 AL 2004**

Esta Superintendencia, en uso de las facultades fiscalizadoras que le confieren las Leyes N°s. 16.395 y 16.744, instruye a las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 y al Instituto de Normalización Previsional para que remitan en formato de archivo plano con extensión TXT, dos archivos con las nóminas de pensiones de invalidez y de viudez concedidas en los años 1995 a 2004, las que deberán contener para cada pensionado la información solicitada, de acuerdo con las especificaciones que se indican a continuación:

A) Tabla de pensiones de invalidez concedidas desde 1995 hasta 2004

- Nombre archivo (EEENN.TXT)
- RUT del pensionado (99999999-A)
- Fecha de nacimiento (AAAAMMDD)
- Sexo (M: Masculino y F: Femenino)
- Fecha inicio de pago (AAAAMMDD) *
- Fecha de último pago de pensión (AAAAMM)
- Causal de invalidez (1:Accidente del trabajo; 2:Accidente del trayecto; 3:Enfermedad profesional)
- Causal de término de pensión (C: Cumplimiento de edad; F: Fallecimiento; A: Aplicación art. 62 Ley 16.744; O: Otro)
- Tipo de invalidez (IP: Invalidez Parcial; IT: Invalidez Total; GI: Gran Invalidez)
- Fecha de fallecimiento (AAAAMMDD)

* Debe informarse la fecha de la pensión original, es decir, no debe informarse las fechas de nuevas pensiones por variación de grados de invalidez de la misma.

B) Tabla de pensiones de viudez y madre de hijos de afiliación no matrimonial concedidas entre 1995 y 2004

- Nombre archivo (EEENN.TXT)
- RUT del pensionado de sobrevivencia (99999999-A)
- Fecha de nacimiento (AAAAMMDD)
- Sexo (M: Masculino y F: Femenino)
- Tipo de causante (TR: Trabajador activo y PE: Pensionado)
- Fecha inicio de pensión (AAAAMMDD)
- Fecha de último pago de pensión (AAAAMM)
- Causal de término de pensión (F: Fallecimiento y R: Otro)
- Fecha de fallecimiento (AAAAMMDD)

C) Nombre de los archivos

El formato completo para denominar el nombre de los archivos es: EEENN.TXT

Donde:

EEE: Código de la entidad (ACH: Asociación Chilena de Seguridad; MUT: Mutual de Seguridad de la CCHC; IST: Instituto de Seguridad del Trabajador e INP: Instituto de Normalización Previsional).

NN: Tipo de Pensión (PI: Pensión de invalidez y PV: Pensión de viudez)

TXT: Extensión del archivo (fijo)

D) Marco de referencia

La información solicitada deberá contener tanto las pensiones vigentes como aquellas que fueron otorgadas y se dejaron de pagar, ya sea por cumplimiento de la edad para pensionarse por vejez, por fallecimiento del pensionado o por dejar de cumplir algún requisito legal.

E) Plazo y forma de enviar los archivos

Los archivos requeridos deberán ser remitidos a más tardar el 31 de agosto de 2005 al correo electrónico rordenes@suseso.cl.

Saluda atentamente a Ud.,



VDH/ETS/EQA

DISTRIBUCION:

- Instituto de Normalización Previsional
- Asociación Chilena de Seguridad
- Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
- Instituto de Seguridad del Trabajo
- Archivo Central
- Oficina de Partes